

Quito, 07 de noviembre del 2018

19648

Señor
Augusto Raúl Coka Aguirre
 Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA COMPAÑÍA LIMITADA** en sesión realizada el día 07 de noviembre del 2018, eligió a usted como **Vicepresidente Ejecutivo**, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este, previa expresa designación y autorización de la Junta General.

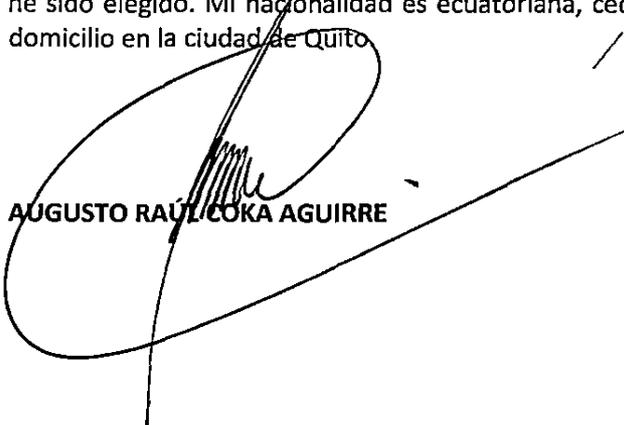
La compañía **COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de Abril de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres; y, Reformó y Codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de Agosto del dos mil ocho, ante la Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta suplente del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y dos de octubre del dos mil ocho.

Atentamente,



Alejandra Maribel Jaramillo Toledo
 Secretario Ad-hoc de la Junta General

En Quito, a 07 de noviembre del 2018, acepto el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la compañía **COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA COMPAÑÍA LIMITADA**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana, cédula de ciudadanía número 170489904-4, y con domicilio en la ciudad de Quito.



AUGUSTO RAÚL COKA AGUIRRE